

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA LICITACIÓN nº CO/2020-06. (ECO/PRO)

Primera

Podemos firmar digitalmente toda la documentación? Admiten firma electrónica?

Respuesta

Pueden firmar electrónicamente los documentos, pero se tienen que **presentar físicamente** conforme al pliego de condiciones. El COI no dispone de plataforma electrónica de licitaciones.